



CONVOCATORIA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO PARA EL PROFESORADO DE LOS CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS.

Se convoca a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria y otros, que no han sido confirmados y se encuentran pendientes de destino provisional para el curso 2013/2014, solicitantes de Comisión de Servicios por motivos de salud y causas sociales e interinos, al acto telemático de adjudicación de destinos cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el día 26 de julio de 2013 y finaliza el 29 de julio de 2013 a las 14:00 horas, previa publicación de incidencias a las 10h.

Los adjudicatarios deberán observar los siguientes criterios de actuación:

Todos los **funcionarios de carrera** que estén interesados en las plazas bilingües y estén en posesión de la titulación requerida, deberán comunicarlo antes del cierre de la convocatoria a la dirección de correo electrónico: spd_secundaria@murciaeduca.es, adjuntando la titulación requerida para la solicitud de las plazas vacantes bilingües ofertadas.

Los funcionarios en **expectativa de destino** deberán solicitar en su instancia todas las vacantes ofertadas a jornada completa de su especialidad, ya que en caso de que no sean solicitadas y quedar vacantes, serán considerados adjudicatarios forzosos.

En el acto de readjudicación de septiembre se ofertarán las nuevas vacantes que se produzcan como consecuencia de los procesos de matriculación de alumnos y los ajustes en los cupos de los centros.

Aquellos **funcionarios de carrera** que en este acto de adjudicación no obtengan destino, deberán incorporarse el día 2 de septiembre a su centro de destino durante el curso 2012/2013, participando en las tareas de evaluación de alumnado y en las tareas de inicio de curso hasta que obtengan un nuevo centro.

A continuación se relacionan las especialidades **no convocadas** para interinos ni funcionarios que tienen concedida comisión de servicios por razones humanitarias:

- * 0590001 – FILOSOFÍA
- * 0590002 – GRIEGO
- * 0590003 - LATIN
- * 0590004 – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
- * 0590005 – GEOGRAFÍA E HISTORIA
- * 0590006 – MATEMÁTICAS



Región de Murcia

Consejería de Educación, Universidades y Empleo
D.G. de Recursos Humanos y Calidad Educativa
Servicio de Personal Docente

T. 968-279873/74
F. 968-277601

- * 0590007 – FÍSICA Y QUÍMICA
- * 0590008 – BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
- * 0590009 – DIBUJO
- * 0590010 – FRANCÉS
- * 0590011 – INGLÉS
- * 0590016 – MÚSICA
- * 0590019 – TECNOLOGÍA
- * 0590058 – APOYO LENGUA SOCIALES
- * 0590059 – APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO
- * 0590061 - ECONOMÍA
- * 0590111 – ORGANIZACIÓN PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
- * 0590115 – PROCESOS PRODUCCIÓN AGRARIA
- * 0590116 – PROCESOS INDUSTRIA ALIMENTARIA
- * 0590124 – SISTEMAS ELECTRÓNICOS
- * 0590803 – CULTURA CLÁSICA
- * 0591202 – EQUIPOS ELECTRÓNICOS
- * 0591204 – FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, CARPINTERIA Y MUEBLE
- * 0591206 – INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS
- * 0591211 – MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS
- * 0591212 – OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
- * 0591213 – OF. PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA
- * 0591225 – SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- * 0594423 - PIANO
- * 0594426 - TROMBÓN
- * 0594428 – TROMPETA
- * 0594451 - INTERPRETACIÓN

NOTA: LAS VACANTES OFERTADAS CON EL SIGUIENTE CÓDIGO DE CENTRO Y ESPECIALIDAD, SON PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA INFANTERÍA DE MARINA DE CARTAGENA

CÓDIGO DE CENTRO Y ESPECIALIDAD:

30020108- 0590010 (Infantería de Marina de Cartagena)

30020108- 0590011 (Infantería de Marina de Cartagena)

30020108- 0590101 (Infantería de Marina de Cartagena)

30020108- 0590101-12 horas (Infantería de Marina de Cartagena)

Según el convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para impartir las enseñanzas de formación profesional de



grado superior en los centros docentes militares de formación de suboficiales de las fuerzas armadas:

- El personal docente deberá adaptarse a las normas de régimen interior que rigen en el centro docente militar, especialmente en las referidas a la seguridad del mismo.
- Asimismo, debe ser consciente de que el fin de dicho centro es la formación integral del suboficial de las Fuerzas Armadas y por tanto deberá conocer y respetar las reglas esenciales que definen el comportamiento militar, recogidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.
- El desempeño de estas plazas puede conllevar la necesidad de impartir docencia durante el mes de julio en función de lo que determinen las autoridades militares de dicho centro.

Los adjudicados en estas vacantes deberán presentarse en el centro antes del 31 de julio de 2013, para poder coordinar las actividades docentes.

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican:

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590012	ALEMÁN	TODA LA LISTA
0590013	ITALIANO	04000150
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(*) (**)	10001190
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	10000590
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	10000560
0590102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	08000245
0590103	ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	11000170
0590104	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	04000650
0590105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	10000810
0590106	HOSTELERÍA Y TURISMO	06000290
0590107	INFORMÁTICA	10000600
0590108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	10000320
0590109	NAVEGACIÓN E INSTALACIONES MARINAS	10000150
0590110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	08000480
0590112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACION MECÁNICA	10000150

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Universidades y Empleo
D.G. de Recursos Humanos y Calidad Educativa
Servicio de Personal Docente

T. 968-279873/74
F. 968-277601

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590113	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS	04000780
0590114	PROCESOS DE CULTIVO ACUÍCOLA	08000320
0590117	PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	08000460
0590118	PROCESOS SANITARIOS	10000420
0590122	PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS	08000250
0590125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	10000300
0591201	COCINA Y PASTELERÍA	10000390
0591205	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS	10000250
0591207	INSTALACIÓN EQUIPOS DE CRIA Y CULTIVO	04000040
0591208	LABORATORIO	04001190
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	10000250
0591210	MÁQUINAS, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN	10000070
0591214	OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCT. ALIMENTARIOS	04000380
0591215	OPERACIONES DE PROCESOS	08000150
0591216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	10000470
0591217	PATRONAJE Y CONFECCIÓN	04000100
0591218	PELUQUERÍA	08000250
0591219	PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	11000480
0591220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	10000410
0591221	PROCESOS COMERCIALES	08000590
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10000430
0591223	PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS	11000140
0591226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	11000270
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	10000740
0592001	ALEMÁN	11000280
0592002	ÁRABE	08000030
0592004	CHINO	11000040
0592008	FRANCÉS	10000230
0592011	INGLÉS	10000510
0592012	ITALIANO	08000190
0593015	CONTRAPUNTO Y FUGA	TODA LA LISTA
0593023	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	TODA LA LISTA
0593035	GITARRA	TODA LA LISTA
0593036	GITARRA FLAMENCA	TODA LA LISTA
0593039	HISTORIA DE LA MÚSICA	TODA LA LISTA
0593051	MUSICOLOGÍA	TODA LA LISTA
0593057	PEDAGOGÍA	13000040
0593058	PERCUSIÓN	TODA LA LISTA
0593074	TROMPA	TODA LA LISTA
0593075	TROMPETA	TODA LA LISTA
0593079	VIOLONCELLO	TODA LA LISTA
0593089	FLAMENGOLOGÍA	TODA LA LISTA



FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0594403	CANTO	10000130
0594404	CLARINETE	06000190
0594405	CLAVE	TODA LA LISTA
0594406	CONTRABAJO	TODA LA LISTA
0594407	CORO	TODA LA LISTA
0594408	FAGOT	04000400
0594410	FLAUTA TRAVESERA	08000250
0594412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	11000290
0594414	GITARRA	06000160
0594415	GITARRA FLAMENCA	TODA LA LISTA
0594416	HISTORIA DE LA MÚSICA	TODA LA LISTA
0594418	INSTRUMENTOS DE PUA	TODA LA LISTA
0594419	OBOE	08000290
0594420	ÓRGANO	TODA LA LISTA
0594422	PERCUSIÓN	TODA LA LISTA
0594424	SAXOFÓN	04000340
0594427	TROMPA	TODA LA LISTA
0594429	TUBA	10000210
0594431	VIOLA	11000500
0594433	VIOLÍN	09000210
0594434	VIOLONCELLO	09000210
0594435	DANZA ESPAÑOLA	08000220
0594437	DANZA CONTEMPORÁNEA	TODA LA LISTA
0594438	FLAMENCO	08000080
0594441	CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO	11000120
0594448	ESPACIO ESCÉNICO	TODA LA LISTA
0594460	LENGUAJE MUSICAL	04000400
0595507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	TODA LA LISTA
0595508	DIBUJO TÉCNICO	08000160
0595509	DISEÑO DE INTERIORES	TODA LA LISTA
0595510	DISEÑO DE MODA	TODA LA LISTA
0595511	DISEÑO DE PRODUCTO	TODA LA LISTA
0595512	DISEÑO GRÁFICO	TODA LA LISTA
0595515	FOTOGRAFÍA	TODA LA LISTA
0595516	HISTORIA DEL ARTE	TODA LA LISTA
0595517	JOYERÍA Y ORFEBRERÍA	TODA LA LISTA
0595520	MATERIALES Y TECNOLOGÍA:DISEÑO	10000080
0595521	MEDIOS AUDIOVISUALES	TODA LA LISTA
0595522	MEDIOS INFORMÁTICOS	08000520
0595523	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	TODA LA LISTA
0596609	MODELISMO Y MAQUETISMO	TODA LA LISTA
0596618	TÉCNICAS DEL METAL	TODA LA LISTA

(*) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Francés).



() Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés)**

Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia
- Acreditación de la fecha del parto (informe maternal)
- Justificante de si perciben o no la prestación por maternidad del INSS

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.

El lunes 29 de julio de 2013, a las 10:00 horas, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, puedan subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 26 de julio de 2013

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo: José Antonio Martínez Asís